

PROCESO DE SELECCIÓN	
CODIGO CARGO	ARQUITECTO PGO QMB SECPLAN 2025
DIRECCIÓN /UNIDAD	SECPLAN / PROYECTOS
CARGO	ARQUITECTO 2025
Nº DE VACANTES	1
ÁREA DE TRABAJO	QUIERO MI BARRIO
REGIÓN	Metropolitana
CIUDAD/ COMUNA	Quinta Normal
TIPO DE VACANTE	HONORARIO – ASISTENCIA TÉCNICA SEREMI MINVU
SUELDO BRUTO MENSUAL	\$1.500.000.-

Documentos de postulación	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae actualizado. • Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados. • Certificado experiencia laboral (empleos públicos/Personal/Recursos H.) • Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días. • Copia simple título profesional.
Requisitos generales de acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional mayor a 8 semestres otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste. • Experiencia en diseño de espacios públicos, áreas verdes y recreativas, idealmente con Diplomado o Magíster en Urbanismo. • Con experiencia y conocimiento en formulación y evaluación de proyectos en el Sistema Nacional de Inversiones, idealmente con aprobación. (Recomendación Social). • Con experiencia en trabajo socio-comunitario y diseños participativos con enfoque de género, así como también, experiencia en postulación a distintos fondos concursables. <p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley. • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria. • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito. • No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575. • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional. • Ideal conocimiento en sistemas de rendiciones.

Conocimientos del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en normativas vigentes LGUC, OGUC. • Manejo de software: Manejo de Office, AutoCAD, modelamiento 3D tipo Sketchup u otro, editor de imagen tipo Photoshop o similar. • Procesamiento de información espacial (Arcgis u otro)
Competencias del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al logro. • Trabajo bajo presión. • Probidad. • Reserva y confidencialidad de la información que recibe. • Trabajo en Equipo.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años mínimos de experiencia, de preferencia en Servicio Público. • Experiencia en participación ciudadana en proyectos públicos (proyectos tipos PMU, circular 33, espacios públicos, etc). • Experiencia en la supervisión de obras, seguimiento, coordinación, modificaciones, etc.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • “Representar al Programa en el territorio y apoyar estrategias y/o actividades adicionales que se deban realizar para cumplir los objetivos del Programa. • Cumplir con los productos que mandatan los convenios del Programa. • Trabajar coordinadamente con la Contraparte Municipal en cuanto a los aspectos técnicos e informar a la contraparte de la SEREMI, todas las actividades y acciones a implementar y ejecutar por el Programa. • Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información urbana y social que se requiera. • Realizar el trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar a las contrapartes del presente convenio los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio. • Asistir y participar en actividades y reuniones planificadas y convocadas por el equipo regional de la SEREMI, así mismo, participar de instancias de trabajo, jornadas, capacitaciones y reuniones planificadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. • Realizar levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias, con análisis de la misma información, cruce de variables que permitan profundizar en el análisis de los datos para el informe Diagnóstico Compartido. • Diseñar y desarrollar el Plan Maestro del Barrio y Plan Integral De Gestión Presupuestaria (P.I.G.P), en directa coordinación con el equipo regional de la SEREMI y con el apoyo del SERVIU-Municipalidad, según corresponda y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo Octavo del presente Convenio de Implementación. • Coordinar los estudios de pre-inversiones que solicitan financiamiento del Estado, para definir su rentabilidad social, según lo señalado. • Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en instancias de diálogo entre los

	<p>servicios públicos, privados y la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar la estrategia comunicacional, habitacional y multisectorial-Intrasectorial (P.I.G.P) del Barrio. • Desarrollar y diseñar proyectos del PGO y PGS cuando corresponda, y del área multisectorial del Plan Maestro, en directa relación con el equipo regional del Programa, SERVIU, Municipalidad y MDSF. • Apoyo a la gestión de reuniones, actividades y eventos con la comunidad, dirigidos a la elaboración participativa de proyectos. • Generar y mantener canales de comunicación permanentes, que permitan a vecinas y vecinos estar informados las actividades y procesos que se llevan a cabo al interior del Barrio, como, asimismo, generar y mantener estrategias de vinculación y participación de los vecinos durante la ejecución del Programa. • Desarrollar cada uno de los productos singularizados en la cláusula del Convenio de la Fase en ejecución. • Realizar análisis del Mapa de Actores Estratégicos del barrio y convocar para la conformación de la Mesa de Organizaciones Sociales. • Participar activamente y disponer de toda la información necesaria para la correcta discusión de temas en torno a la Mesa Técnica Comunal (MTC) y la Mesa Técnica Regional (MTR) del Programa. • Entregar la información e insumos necesarios para obtener los RS (Recomendación Satisfactoria), cuando corresponda. • Cargar el registro de acciones comunitarias participativas, a través de la Aplicación Field Maps y Web Maps de ArcGIS en las distintas fases del Programas. • Organizar en conjunto con la mesa de organizaciones, pasantías barriales de acuerdo a las temáticas de desarrollo de cada barrio.”
--	---

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Difusión y Plazo de Postulación	Desde el 28 julio a 01 agosto del 2025
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	04 al 08 de agosto
Finalización del Proceso	11 al 15 de agosto

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 01 DE AGOSTO 2025**

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago, comuna de Quinta Normal. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.
- El pago será mensual con boleta de honorarios.
- Jornada Laboral de 44 horas. Contrato a Honorarios.

MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo fernando.godoy@quintanormal.cl indicando en el asunto:

“Postulación llamado ARQUITECTO PGO QMB SECPLAN 2025” HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA VIERNES 01 DE AGOSTO 2025

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado experiencia laboral (empleos públicos/Personal/Recursos Humanos).
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Copia simple título profesional.